


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA CONSEJO FACULTAD No. 06

Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 9:00a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad			Hora de finalización: 1:06 p.m.
Lugar: Sala de juntas de la decanatura.			Fecha: 28 de febrero de 2019
Participantes	Nombre	Cargo	Asistencia
	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	X
	CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ	Representante de los Coordinadores de Postgrado	X
	LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN	Representante por Extensión FCE	X
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Representante de los profesores FCE	X
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Representante de los Coordinadores de Pregrado	X
	CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO	Coordinador Comité de Investigaciones	X
	AMARANTA DELGADILLO CARO	Representante de los estudiantes (Principal)	X
	YENY GARCÍA POCHE	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL	Coordinadora PAIEP Invitada periodo académico 2019-1	-
	XIMENA BONILLA MEDINA	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2019-1	X
	MARTHA JANET VELASCO FORERO	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2019-1	-
	ANDREA FAJARDO	Coordinadora Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2019-1	-
DIANA GIL CHAVEZ	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2019-1	X	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	X	
Proyecto: Diana M. García Técnico CPS			
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: Abordar, analizar, estudiar y promover temas académicos; resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

INFORMES

INFORME DE DECANATURA:

INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA: Informe Secretaría Académica: Alcance caso Joan Sebastián Piñeros García PCLQ- generación de recibo de pago segunda cuota por fraccionamiento 2018-3 (Ac 05 caso 4.2)

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

REINGRESOS 2019-

4. a) Recurso de reposición con subsidio de apelación - negativa de reingreso 2019-1
- b) Remisión de estudio de reingreso pregrado 2019-1

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA

5. a) Solicitud de retiro voluntario periodo académico 2018-3
- b) Solicitud de retiro voluntario periodo académico 2018-3 y 2019-1
- c) Solicitud de retiro definitivo en el periodo académico 2018-3

MATRÍCULA

6. Información de situación académica a solicitud de generación de recibo de pago de matrícula 2018-3

ESPACIOS ACADÉMICOS

7. Solicitud de cambio de asignatura obligatoria complementaria a electiva extrínseca.

MOVILIDAD ACADÉMICA

8. Solicitud de aval para participación en eventos nacionales e internacionales

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

9. Solicitud de permiso académico

VINCULACIÓN ESPECIAL

10. Concurso abreviado vinculación especial 2019-1



COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

DESARROLLO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

11. a) Documentos asociados a comisión de estudios
- b) Entrega de documentos aval prórroga comisión de estudios

PLANES DE ACCIÓN

12. Solicitud de espacio para socializar Plan de Acción 2019- programa de Egresados

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CASOS EXCEPCIONALES

DESCARGAS ACADÉMICAS

13 Solicitud de descarga académica 2019-1 de 5 horas lectivas por coordinación de postgrado

INVESTIGACIONES-

14. Solicitud de institucionalización de proyecto de investigaciones con fecha de homologación.

MOVILIDAD ACADÉMICA

15. Solicitud de aval para participación de eventos internacionales

INFORMES DE REPRESENTACIONES AL CONSEJO

16. Informe de los grupos de investigación

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

ACTAS EN CONSIDERACIÓN: Acta 03 del 7 de febrero de 2019, Actas 4 A y 4 B del 14 de febrero de 2019, Acta 05 del 21 de febrero de 2019.

RESPUESTA: Aprobada Acta 03 del 7 de febrero de 2019, siguen en consideración, Actas 4 A y 4 B del 14 de febrero de 2019, Acta 05 del 21 de febrero de 2019 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad (r- 05 DE 2017)

INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA:



La señora decana, informa algunos aspectos importantes:

- a) ASCOFADE convocó un evento llamado *La Cumbre de las Facultades de Educación a realizarse del 19 al 22 de marzo en la ciudad de Cali*. Además de tener de asamblea general que contará con la participación de todas las facultades de educación del país, se tendrá una *mesa de formación de maestros, prácticas y experiencias en educación*; todas las facultades tenían la oportunidad de presentar dos ponencias en los diferentes ejes temáticos y la información se divulgó en la página web tanto de la Facultad como de la universidad; finalmente se presentaron tres propuestas, una de ellas es de la docente *Martha Velasco sobre prácticas pedagógicas, otra del docente Néstor Fernando Guerrero relacionada con la formación de maestros de la Licenciatura en Matemáticas y la última de autoría de esta decanatura que está relacionada con las experiencias pedagógicas alternativas en la Universidad Distrital y en Bogotá*; las tres ponencias se aprobaron y estarán apoyadas por rubros de la Facultad.

Igualmente, se desarrolló el capítulo de ASCOFADE en Bogotá el pasado miércoles, en su mayoría las universidades que más están participando son las privadas, en esta ocasión se reunieron las universidades del oriente del país en donde participaron como la UPTC de Tunja, Universidad de Villavicencio, la Universidad de Cundinamarca, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital.

- b) En desarrollo del último Consejo Académico, informa los siguientes temas:



- Se presentó el **ESTADO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD** por parte de la coordinadora general de Autoevaluación y Acreditación, docente Pilar Infante Luna; este informe específico se debió a una solicitud reiterada del docente Carlos Julio Arrieta quien sugirió negligencia de la coordinadora institucional por cuanto aún no se recibía respuesta del MEN, en especial el proyecto curricular de Matemáticas que ya había recibido visita de pares desde el año anterior, adicional a la decisión que tomó la docente de suspender algunos de los contratos del personal administrativo que estaban a su cargo. Para el profesor Carlos Antonio, quien hizo una reclamación muy fuerte, lo determinado por la docente Pilar ocasionó

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

retraso en las gestiones y conexiones con el MEN; de nuestra parte, reaccionamos en favor de la docente Pilar, por cuanto hemos constatado su esfuerzo y su trabajo y no es justo que se le reclame de esa manera, máxime *cuando el año pasado se tuvieron diez visitas de acreditación, se hicieron muchos procesos de renovación de registros calificados*; para nosotros y para el representante estudiantil, incluso, no se requiere tener conexiones en el MEN para que los procesos avancen exitosamente; la docente Pilar Infante sí ha hecho la gestión de solicitarle los conceptos al MEN inclusive de manera conjunta con la Vicerrectoría Académica; el Consejo Nacional de Acreditación- CNA informó que han tenido dificultades de equipo de personal para poder responder oportunamente, tuvieron un traslado de sede y cambios en la dirección del CNA; a este informe, la docente Pilar adicionó otro informe sobre el **ESTADO DEL DESARROLLO DE LOS DOCUMENTOS PARA LA REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE DEBEN ENTREGAR EN EL MES DE OCTUBRE** invitando a ser muy positivos y proactivos con esta tarea.

- **INFORME INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL- ILUD**, previamente requerido por el Consejo Académico a la directora del instituto, docente Luz Marilyn Ortiz, quien presenta *el estado en el que recibió el ILUD*, las situaciones y la prospectiva a la cual se dirige, prorrogándose un tiempo para que la docente precise otros aspectos, algunos relacionados con presupuesto; en el marco del aspecto académico, es importante comentarles que el libro de *inglés de la editorial Pearson* que se exigía a los estudiantes para acceder a los contenidos y que se utilizaba para, incluso, pasar los niveles de inglés, *ya no será obligatorio*; esta decisión de la nueva directora le ocasionó *varias cartas, avisos, panfletos*, al parecer, *por las ventas en el marco del contrato de este libro había una bonificación* ; se propone utilizar libros libres, que los profesores trabajen guías desarrolladas por ellos mismos, además se está *incursionando en el diseño de una plataforma que les permita aprender inglés de otra manera*. Ahora bien, en lo específico de esta Facultad hay que mirar elementos importantes como: *a partir de qué fecha los estudiantes tienen que presentar la certificación de B1* como requisitos para acceder al título, tema que también fue tratado en ASCOFADE, porque muchas universidades de Colombia están preocupadas por esta certificación; las facultades de educación le pidieron a ASCOFADE apoyo jurídico, para ello habrá una reunión la semana entrante; en este contexto solicita a la docente Ximena Bonilla revisar las normas y mirar cuándo deberían empezar los estudiantes *a fortalecerse en inglés en vía de lograr el certificado B1-* y que instancia lo certificaría, con apoyo del docente Daniel Beltrán construir una propuesta, igualmente contar con la voz de la docente Marilyn.
- **CREACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA METODOLÓGICA VIRTUAL**, se presentó esta propuesta que estaba pendiente desde el año pasado para sustentación y aval en el Consejo Académico, estuvo presente el equipo de profesores conformado por *Sergio Briceño, Antonio Quintana y Ruth Molina*, de su presentación fue interesante ver que la Universidad cuenta con un amplio campus virtual que se está desaprovechando, la propuesta obtuvo la aprobación con recomendación de actualización del documento en relación con el PUI y Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.
- **PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN DEL POSDOCTORADO EN EDUCACIÓN**, el CADE y los profesores del DIE UD reunieron todos los requisitos que el Consejo Académico les había exigido (*acta del CF, la aprobación de la oficina de Autoevaluación y Acreditación*) , esta propuesta pasó por el Consejo de Facultad durante la decanatura del docente Mario Montoya y también por el Consejo Académico, el docente Harold Castañeda hizo la presentación; en atención a que precedía una recomendación del docente Carlos Rozo que señalaba que *hasta tanto no se tuviera reglamentación de posgrados no se continuaría*, se acordó adoptar la propuesta que presentó el DIE como una propuesta para todos los *posdoctorados* los cuales deberán adaptarse a esta propuesta, cumplieron con todos los requisitos y ya puede ser replicada para los otros que se presenten.

Con el posdoctorado se tendrán instancias por un año en la cual la Universidad no incurrirá en gastos presupuestales pero sí de las horas no lectivas de los profesores, el estudiante que se presente a una instancia posdoctoral debe traer como condición un proyecto de investigación que ya tenga garantizada la financiación, si es de la Universidad el proyecto deberá estar institucionalizado y si viene de otro Universidad debe traer un proyecto de investigación con auspicio económico de donde proviene, en conclusión la propuesta fue avalada y pasará al

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Consejo Superior Universitario para su aprobación.

Finalmente informa que en la próxima sesión se presentará la propuesta del programa **DE MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO**.

- **MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2019**, este tiene que ver con el tema de las vacaciones de los docentes para garantizar que ojalá el semestre tenga normalidad académica y no sea interrumpido por las vacaciones de docentes y de funcionarios porque eso crea problemas para los estudiantes en términos de su aprendizaje.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Carlota Santana considera que sería viable pensar en una prueba de ingreso para los estudiantes, puesto que probablemente algunos ya cumplen con este nivel.
- A propósito del tema sobre posdoctorado del DIE, la docente Carmen Zamudio informa que en una reunión de *coordinadores se trató el tema del sistema de posgrados*, considerando que la falta del mismo genera unas dificultades operativas, se tiene un documento discutido que se ha venido trabajando en distintos momentos, *se requiere hacer llegar la propuesta al Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, debe haber una política institucional frente al sistema de postgrados; hay voluntad de las personas que quieren trabajar pero no de las instancias pertinentes para poder agenciar y desarrollar el mismo*, sugiere que desde la Facultad y, como tal, se vuelva activar el tema del sistema de posgrados en la posibilidad de hacerlo viable económicamente como una necesidad sentida desde muchos aspectos.
- El docente Orlando Silva, en relación con el tema del ILUD, señala que se han dado debates, incluso en presencia del ILUD en donde se reitera *la importancia que la Universidad genere una política completa*, que aborde elementos trascendentes, *ese proceso se debe iniciar con un diagnóstico para poder proyectar, puesto que es distinto cursar tres niveles de un segundo idioma y otro alcanzar el nivel de B1 en relación a las pruebas, se debe mirar cómo se procede para que esos tres niveles se complementen que no sean dobles esfuerzos institucionales, además cómo hubo procesos de homologación muchos estudiantes de sexto y séptimo en aproximadamente dos años se empiezan a graduar y se requerirá de este requisito*.

En el marco de la propuesta de Maestría en Desarrollo Humano que se presentará en Consejo Académico, el docente Orlando Silva hace énfasis en que *con pocos profesores se tenga que dirigir trabajos de maestrías, siempre llama la atención que pasa por una responsabilidad de lo que se aprueba y las condiciones que se tienen*, en la sede de posgrados hay colapso por el número de aulas de clases; *aclara que no se opone al crecimiento de la Universidad, pero sí reitera la responsabilidad frente a las condiciones que se tienen al momento de aprobar nuevos programas y al número de profesores vinculados a esos programas*, es un cuello de botella la dirección de tesis de maestrías.

Frente al tema del Sistema de Postgrados, este Consejo puede aprobar la propuesta para implementarla en la Facultad y con el tiempo mirarla en perspectiva para toda la Universidad. Indica que una de las funciones del Consejo de Facultad es *definir las políticas académicas* como en este caso el Sistema de Postgrados, otro aspecto es el reglamento de posgrados que implica concretar la operatividad y rutas de los procesos académicos, el cual se debe analizar en el marco de nuestra competencia.

- La señora decana propone que se envíe la propuesta al CF, *de la última versión del documento que trabajaron los docentes Sergio Briceño y Harold Beltrán, invitar al DES, para hacer la retroalimentación, ajustarlo y luego aprobarlo para continuar trámites ante el Consejo Académico y por lo menos como Facultad se tenga una estructura de Sistema de Posgrados y una reglamentación que permita mejorar el acuerdo 04 de 1997, este tiene*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

muchos vacíos y es poco lo que resuelve diversas situaciones, no es completa y se han venido resolviendo en cada posgrado la situaciones académicas y administrativas a su criterio particular. La política de posgrados ya está adelantada en la propuesta, pero lo que no se tiene es el reglamento. En ese sentido propone que para iniciar una jornada de presentación se invite al asesor jurídico de la Facultad y posterior asesoría de la Oficina Asesora Jurídica, seguido de reuniones concretas para poder sacar la propuesta de reglamento lo más pronto posible.

- La estudiante Amaranta Delgadillo propone que se pueda tener en cuenta a los estudiantes de los posgrados, en la construcción del reglamento.

RESPUESTA: a) Designar una comisión de apoyo a la gestión, integrada por la docente Ximena Bonilla y el docente Daniel Beltrán, quienes con apoyo y asesoría del profesor Harold Castañeda y de la profesora Luz Marilyn Ortiz, generen propuesta para manejo del examen B1 – inglés, requisito para futuros graduandos. B) La profesora Carmen Zamudio presentará los avances de la propuesta del Sistema de Postgrados para retomar la misma y seguir avanzando en la construcción, a su vez del reglamento de posgrados.

3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

Alcance caso Joan Sebastián Piñeros García Cód. 20131150058 PCLQ- generación de recibo de pago segunda cuota por fraccionamiento 2018-3 (Ac 05 caso 4.2), el cual se había negado *por no tener soportes de fuerza mayor*, sin embargo, en aras de garantizar que termine de manera óptima el periodo académico 2018-3 atendiendo a su vez las garantías del Consejo Superior Universitario, se solicita se reconsidere la decisión.

RESPUESTA: Aprobado que pague la segunda cuota por fraccionamiento del periodo académico 2018-3.

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo)

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS



REINGRESOS

4 Recurso de reposición con subsidio de apelación - negativa de reingreso 2019-1

4.1 Tratado sesión 01 caso 4.1 GUSTAVO ADOLFO TORRES BAQUERO Cód. 20122160103- LEBEHL radicado el 21/02/2019

Solicitud: (...) reingreso a la Universidad Distrital FJC (...) **Motivo:** (...) cito el parágrafo del art. segundo del AC 04 2011... me acojo debido a una calamidad doméstica (enfermedad de mi padre)... mi posterior enfermedad... situación económica me tocó suplir los ingresos que aportaba mi padre... para finales del periodo académico 2013-3, presenté una carta exponiendo mi situación, solicitando aplazar semestre... otros (...). **Contexto:** Ingresó: 2012-3, AC: 004-2011 CSU, PE: créditos, Asignaturas cursadas: 10, Porcentaje de estudios: 15,38%, EA: pérdida de calidad, No Continuidad: /2014-1, 2014-3, 2015-1, 2015-3, 2016-1, 2016-3, 2017-1, 2017-3, 2018-1, 2018-3 (5 años la última vez), No. retiros: 1, Última asignatura cursada: 2013-3, Bajo promedio: 2012-3, 2013-1, 2013-3, registra reprobados los siguientes espacios académicos: TEORÍA LITERARIA I (2013-1, 2013-3), CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (2012-3), FILOSOFÍA DEL LENGUAJE (2012-3), LA LINGÜÍSTICA Y SUS DESARROLLO CIENTÍFICOS II (2013-3), IDEAS Y MODELOS PEDAGÓGICOS (2013-3), CONOCIMIENTO, SABER Y CIENCIA (2013-3), ÉTICA E IDENTIDAD (2013-3).

Análisis: a) en sesión 01 solicita conocer las causas de la negativa de reingreso argumentando b) según notificación CF el alumno perdió la calidad (comunicado mediante oficio CFCE-01-18-2019), notificado el 8 de febrero de 2019) de conformidad con el acuerdo 004 de 2011 CSU, (...) Del reingreso. El estudiante que suspenda sus estudios conforme a lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo segundo del presente Acuerdo, cuenta con un máximo de un (1) año para su

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

reingreso; de lo contrario, perderá la condición de estudiante. Lo anterior, salvo las excepciones previstas en la ley (...), el estudiante lleva cinco años en abandono, por lo tanto, perdería la calidad, c) es procedente el recurso por cuanto se radica dentro de los términos de ley y debe ser traslado al asesor jurídico para evaluar los nuevos argumentos aportados por el estudiante, proyectar acto administrativo y seguir trámites ante CA.

RESPUESTA: Ratificar la decisión remitir al asesor jurídico para proyección de respuesta.

b) Remisión de estudio de reingreso pregrado 2019-1

4.2 Tratado sesión 42 (2018) caso 4.4 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO Coordinador LLEEI, remite el estudio de reingreso de la estudiante **DANGELLY NATHALIA MADRIGAL CASTILLO** Cód. 20142165100, informando entre otros aspectos: (...) el CC en sesión ordinaria del 30 de enero de 2018, acta 02 estudió su solicitud y autoriza el retiro voluntario para el periodo académico 2018-1...la estudiante estaría en prueba académica una vez haga el respectivo reingreso...el CC en su sesión del 14 de febrero aprueba el reingreso para el periodo académico 2019-1(...), **Contexto:** a) ingresó: 2014-1, AC: 004-2011 CSU, PE: créditos, Asignaturas cursadas: 38, Porcentaje de estudios: 64,40%, EA: Retiro voluntario, No Continuidad: **2018-1, 2018-3 (1 año)**, No. retiros: 1, Última asignatura cursada: 2017-3, registra reprobados los siguientes espacios académicos: "ADVANCED ENGLISH I" en 2017-1 y 2017-3, "MATERIALS DEVELOPMENT (PRINTED)" en 2016-3 y 2017-3, debiéndolas cursar por tercera vez, "RESEARCH PARADIGMS AND METHODS" en 2017-1, "PEDAGOGICAL EXPERIENCE AND RESEARCH IN PRIMARY SCHOOL II", "COURSE DESIGN AND METHODOLOGY FOR ENGLISH TEACHING IN SECONDARY" y "ANÁLISIS SEMIODISCURSIVO" en 2017-3, debiéndolas cursar por segunda vez, adicionalmente una asignatura electiva en 2016-3, **Análisis: a)** en sesión 42 (2018) la estudiante solicita la venta extemporánea del pin de reingreso, argumentando, este CF aprueba la venta del mismo.



RESPUESTA: Autorizado el reingreso para el periodo académico 2019-1.

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

5 a) Solicitud de retiro voluntario periodo académico 2018-3, Generalidades: de conformidad con las disposiciones de la resolución No. 005 de enero 22 de 2019 del CA: " por medio de la cual se expide el Calendario Académico para el reinicio de actividades académicas finales del periodo académico 2018-3", el plazo de cancelación de semestre académico 2018-3 fue hasta el 18 de febrero de 2019 ante las coordinaciones de los PC.

5.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO coordinador LLEEI Solicitud: (...) aprobación de cancelación de semestre (...) periodo académico 2018-3 de los siguientes estudiantes:

- 1. SILVIO ALEJANDRO VILLEGAS CARREÑO** Cód. 20171165062 **Motivo:** (...) Familiar (...) anexa oficio de fecha 11/01/2019
- 2. LUIS MIGUEL CERON RODRÍGUEZ** Cód. 20132165081 **Motivo:** (...) Económico y Salud (...), en carta del estudiante motivo: (...) problemas familiares (...) anexa oficio radicado el 07/02/2019
- 3. EDNA LILIANA ORJUELA PEREZ** Cód. 20171165002 **Motivo:** (...) Familiar (...) en carta del estudiante: (...) cancelación del periodo académico 2018-3 y aplazamiento del periodo académico 2019-1... por el estado de salud de mi padre Herminso Orjuela (...) anexa oficio radicado el 08/02/2019 con soportes médicos del señor Herminso Orjuela correspondientes a enero de 2018 y cita de valoración médica por invalidez del 11/01/2019
- 4. MARÍA FERNANDA RUIZ ESPITIA** Cód. 20182265095 **Motivo:** (...) Económicos (...) anexa oficio radicado el 13/02/2019
- 5. ANGÉLICA LORAINÉ PEDRAZA** Cód. 20172165080 **Motivo:** (...) Económicos (...) en carta del estudiante motivo: (...) para estudiantil ... licencia de maternidad (...) anexa oficio radicado el 18/02/2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

6. PEDRO FELIPE NIVIA ESCOBAR Cód. 20171165004 **Motivo:** (...) *Económicos (...)* en carta del estudiante motivo: (...) *inconvenientes para continuar el plan de estudios (...)* anexa oficio radicado el 18/02/2019

7. AMARA GONZÁLEZ NAVAS Cód. 20182265053 **Motivo:** (...) *Salud (...)* anexa oficio radicado el 13/02/2019 con soportes médicos de enero de 2019.

Observaciones: los estudiantes Kevin Salamanca Cód. 20162165004 y Cristian González Cód. 20172165005 que se incorporan en el oficio registran en el sistema el estado "pagó y canceló semestre".

RESPUESTA: Aprobado en el marco de las garantías para el periodo académico 2018-3 del CSU.

b) Solicitud de retiro voluntario periodo académico 2018-3 y 2019-1

5.2 LAURA CAMILA HERRERA GARCÍA Cód. 20161165023 **LEBEL** **Solicitud:** (...) *aplazar semestre por los periodo académicos 2018-3 y 2019-1 (...)* **Motivo:** (...) *personales y laborales...fallecimiento de mi abuela materna ... ocurrido el 16 de febrero de 2019 (...)*, anexa: certificado de defunción (16/02/2019) de la señora Isabel Hernández Romero (q.e.p.d), paz y salvos **Contexto:** Ingresó: 2016-1, Acuerdo: 004 de 2011 CSU, Plan de estudios: créditos, porcentaje de estudios: 46,8%, Estado Actual: matriculado, no ha interrumpido sus estudios, no registra reprobados espacios académicos, en 2018-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos **Análisis: a)** de conformidad con las disposiciones de la resolución No. 005 de enero 22 de 2019 del CA: " por medio de la cual se expide el Calendario Académico para el reinicio de actividades académicas finales del periodo académico 2018-3", el plazo de cancelación de semestre académico 2018-3 fue hasta el 18 de febrero de 2019 ante las coordinaciones de los PC, **b)** en relación al 2019-1, de aprobarse la cancelación del semestre 2018-3, la estudiante puede solicitar ante el coordinador la no renovación de matrícula a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases (26 de marzo) (Ac 04/2011 CSU art. décimo tercero).

RESPUESTA: Aprobado el retiro voluntario para el periodo académico 2018-3, para el periodo académico 2019-1 debe hacer el trámite de no renovación de matrícula a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases (26 de marzo) (Ac 04/2011 CSU art. décimo tercero).

c) Solicitud de retiro definitivo en el periodo académico 2018-3

5.3 NÉSTOR FERNANDO GUERRERO RECALDE Presidente CC LM, remite solicitud de retiro definitivo de la estudiante **ALISON JOHANA FERNÁNDEZ GIRALDO** Cód. 20182245024 **Motivo:** (...) *socioeconómicos... me veo en la obligación de viajar fuera de la ciudad (...)*, anexa solicitud de la estudiante **Contexto:** estudiante de primer semestre, Acuerdo: 004 de 2011 CSU, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: matriculado, en 2018-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos.



Consideración general: Sobre este asunto, el docente Daniel Beltrán considera importante estrechar más las relaciones entre Bienestar Institucional, las coordinaciones de pregrado y la decanatura, hace falta que de vez en cuando haya talleres con trabajadores sociales para los estudiantes, con esos talleres se pueden los estudiantes motivar a buscar ayuda.

RESPUESTA: Aprobado.

MATRÍCULA

6 Información de situación académica a solicitud de generación de recibo de pago de matrícula 2018-3

6.1 Tratado sesión 03 caso 6.2 HANZ PLATA MARTÍNEZ Coordinado PC LEA, en respuesta del CF sobre información de la situación académica de la estudiante **JENNIFER YURANY PRIETO HUERTAS** Cód. 20071188028, informa entre otros aspectos: (...) *ha trabajado bajo mi tutela en la construcción del ante proyecto de su TG y estamos a la espera que este como estudiante activa para poder radicarlo ante el CC(...)* **Contexto: a)** Ingresó: 2007-1, AC: 027 de 1993 CSU, EA: no reportó

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

notas semestre activo, PE: horas, porcentaje de estudios: 100%, última asignatura cursada: 2017-3, no registra reprobados espacios académicos, se evidencia que incurrió varias veces en prueba académica, **b)** revisando su histórico de pagos el último recibo cancelado fue en 2018-1, por valor completo de terminación de materias, **Análisis:** en sesión 03 la estudiante solicita expedición del recibo de matrícula por terminación de materias del periodo 2018-3, este CF solicitó al PC información de la situación académica y estado del desarrollo del TG.

RESPUESTA: Aprobado.

ESPACIOS ACADÉMICOS

7 Solicitud de cambio de asignatura obligatoria complementaria a electiva extrínseca.

7.1 CARMEN HELENA MORENO DURÁN presidente CC PCLB **Solicitud:** (...) determine la viabilidad de dicha solicitud, teniendo en cuenta que para el periodo académico 2016-1 se podía realizar este tipo de homologación y que con este trámite el estudiante podría culminar su plan de estudios y acceder a su título profesional...en la ceremonia del 5 de abril de 2019(...) del estudiante **FABIAN CAMILO FORERO ORTIZ** Cód. 20122140041, quien requiere: (...) que el espacio académico obligatorio complementario Segunda Lengua - Francés I, la cuál cursó en el 2016-1, sea tenido en cuenta como electiva extrínseca (...) **Motivo:** (...) luego de ver Segunda Lengua- Francés I, inició su ciclo de segunda lengua en el Idioma Alemán del cual culminó sus tres niveles (...) anexa: solicitud del estudiante. **Contexto:** ingresó en el 2012-3, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado PE: créditos, tiene cursado el 93.8% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, actualmente tiene inscritos para 2018-3 cuatro (4) espacios académicos, revisando su histórico de notas se evidencia que cursó "Segunda Lengua I- francés" en 2015-1 y 2016-1, en este último la aprobó con nota de 3.2, y registra los tres niveles de Segunda lengua cursados y aprobados en alemán. **Análisis:** Desde la perspectiva de esta secretaría teniendo en cuenta la particularidad que el espacio hace parte "de obligatorios complementarios", si el CF así lo considera podría autorizarse, previo procedimiento de validación como electivo por parte del CC, en el caso específico.

RESPUESTA: Informar al coordinador que este trámite es de competencia del Consejo Curricular, este Consejo de Facultad considera viable la solicitud del estudiante.

MOVILIDAD ACADÉMICA

8 Solicitud de aval para participación en eventos nacionales e internacionales

8.1 ANDRÉS FELIPE BERBEO RIVEROS Cód. 20131140032 PCLB **Solicitud:** (...) aval académico (...) para participar en el "XII Encontro Nacional de Pesquisa em Educação em Ciências" en Natal, Brasil del 25 al 28 de junio de 2019, con la presentación de la ponencia: "Ideas previas sobre conceptos de ecología en estudiantes de sexto de la escuela primaria Juan Escutia, Metepec, Estado de México- México", en evento se clasificaría en académico (aval BI).

RESPUESTA: Aval académico.



COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

9 Solicitud de permiso académico

9.1 MARIETA QUINTERO MEJÍA coordinadora Maestría en Educación para la PAZ. **Solicitud:** (...) permiso académico del 18 al 26 de abril (...) para participar del conversatorio "IRLANDA: 21 AÑOS DE LA FIRMA DEL ACUERDO DEL VIERNES SANTO <<Goog Friday Agreement>>" ,a realizase del 18 al 20 de abril en Dublín, y la participación en el evento denominado "COMPARISONS, CONFLICTS AND CONNECTIONS: IRELAND AND LATIN AMERICA IN THE PAST, PRESENT AND FUTURE"

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

organizado por la Sociedad de Estudios Latinoamericanos (SILAS) del 23 al 26 de abril en Trinity College, en los eventos participará con la ponencia "Emociones en memorias narradas: situaciones límite". Anexa carta de invitación. Observaciones: correspondería al CF dar aval académico y a la decanatura el permiso.

RESPUESTA: Solicitar aval del Consejo Curricular y una vez llegue darle el aval.

VINCULACIÓN ESPECIAL

10 Concurso abreviado vinculación especial 2019-1

10.1 CLAUDIA LUZ PIEDRAHÍTA ECHANDÍA Directora DES. **Solicitud:** presenta un (1) perfil de concurso abreviado, para la asignatura: "Seminario electivo II: Lecturas delezianas sobre los social: entre cartografías y Literatura"

10.2 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO presidente CC PCLQ. **Solicitud:** presenta un (1) perfil de concurso abreviado, para la asignatura: "Biología", **Motivo:** (...) *el concurso docente abreviado para proveer un docente para el espacio académico Biología, fue declarado desierto debido a que ninguno de los aspirantes (cinco) cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos (...), adicionalmente, solicita ampliar el perfil así: (...) título de pregrado: Licenciado en Biología y/o química o Biólogo o áreas afines, con experiencia en el área del concurso...título de postgrado: Maestría o Doctorado en Ciencias (preferiblemente en Ciencias biológicas) (...)*

RESPUESTA: la comisión revisara los perfiles para continuar con los trámites de apertura con la Decanatura.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

DESARROLLO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

11 a) Documentos asociados a comisión de estudios

11.1 MARGARITA ROSA VARGAS TORRES profesora LEBEI- LLEI, presenta certificación de matrícula al DES correspondiente al primer semestre de 2019, de la comisión de estudios contrato de comisión de estudios remunerada en Bogotá D.C., No.000004 de septiembre 10 de 2018.

RESPUESTA: Registrado, copia a la carpeta de la docente

b) Entrega de documentos aval prórroga comisión de estudios



11.2 Tratado sesión 01 caso 9.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO Coordinador LLEI, hace entrega de los documentos faltantes para tramitar la prórroga de la comisión de estudios por un (1) año de la docente **ELIANA GARZÓN DUARTE:** 1. aval del CC, certificado de matrícula, certificado de matrícula, certificación de RH sobre proyección de salarios y prestaciones correspondientes a un (1) año, certificación de RH proyección monto total, salarios, prestaciones del docente reemplazante por un año, **Contexto:** en sesión 01 la SG remite a la decanatura la solicitud de prórroga de la docente, este CF determinó teniendo en cuenta que faltaban soportes se le requirió a la docente complementar los mismos.

RESPUESTA: Aval a la prórroga de comisión de estudios por un año.

PLANES DE ACCIÓN

12 Solicitud de espacio para socializar Plan de Acción 2019- programa de Egresados

12.1 FRANKY CASTAÑO HERRERA coordinador del programa de egresados, Solicitud: espacio en el Consejo de Facultad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

para la socialización del plan de acción 2019.

RESPUESTA: Reprogramar socialización.

CASOS EXCEPCIONALES

DESCARGAS ACADÉMICAS

13 Solicitud de descarga académica 2019-1 de 5 horas lectivas por coordinación de postgrado

13.1 FLOR ALBA SANTAMARIA VALERO Coordinadora Maestría en Infancia y Cultura y Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, solicita tener 5 horas de clase, toda vez que en este periodo académico tendrá la coordinación de dos proyectos curriculares de postgrado y la coordinación de la revista Infancia Imágenes

RESPUESTA: considerando los argumentos expuestos, de manera excepcional, autorizó que asuma como mínimo cinco (5) horas lectivas durante el periodo académico 2019-1 con base en las actividades articuladas entre la coordinación de Proyecto Curricular Maestría en Infancia y Cultura, Coordinación del Proyecto Curricular Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo y dirección de la revista "Infancias Imágenes". La anterior decisión, modifica el número de horas expreso en la resolución No.011 de febrero 04 de 2019.

INVESTIGACIONES-



14. Solicitud de institucionalización de proyecto de investigaciones con fecha de homologación.

14.1 XIMENA BONILLA solicita que el proyecto de investigación titulado: "**Construcción de identidad racial en estudiantes de lenguas extranjeras (español-inglés) en el contexto colombiano**", sea institucionalizado desde la fecha de su homologación (acta 45 de 2018). **Contexto: a)** En fecha 13 de diciembre de 2018, acta No. 45 (última sesión del año), ingresó al CF por requerimiento del profesor César Herreño la solicitud de *homologación del proyecto de investigación*, de la docente en mención, el cual ya había surtido un proceso de evaluación en el Instituto Caro y Cuervo; como esta figura no fue contemplada en la resolución No 065 de octubre 02 de 2018 del CF "*Por la cual se disponen lineamientos generales para la aprobación, institucionalización, registro y seguimiento de proyectos de investigación sin asignación de recursos económicos en la Facultad de Ciencias y Educación*", el docente Herreño contextualizó al CF en los términos del oficio que se anexa (caso 12.1 del acta No. 45- 2018), **b)** Con fundamento en lo anterior el Consejo de Facultad avaló la homologación para que pueda hacer el trámite de institucionalización, **c)** El 19 de diciembre, ya en periodo vacacional docente, el profesor César Herreño envía la comunicación que se adjunta para su conocimiento. Como quiera que expedir aval para institucionalizar compete al Consejo de Facultad, este requerimiento entró a la sesión No. 01 del presente año; efectivamente se expidió el aval en dicha fecha.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora decana, señala que la solicitud no procede, son dos procedimientos distintos, la homologación y la institucionalización; indica al coordinador de investigaciones que, a futuro todo proyecto se tiene que mandar evaluar por parte de la Universidad, no es posible aceptar excepciones porque éstas abren muchas posibilidades para situaciones similares, recomienda que no se hagan éstas, chay que cumplir con los procedimientos que se establecieron según resolución No. 065 de 2018 del CF.
- El docente Orlando silva, aclara de una parte que el aval para dicho trámite ya lo dio el CF, ahora bien, no considera procedente cambiar la fecha del mismo por cuanto ya quedó en firme la decisión del CF ante el CIDC.

RESPUESTA: EL aval para la institucionalización del proyecto de investigación "*Construcción de identidad racial en estudiantes de segundas lenguas (español- inglés) en el contexto colombiano*" se expidió de conformidad con el acta No. 01 del 17 de enero de 2019 y fue radicado en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico el 01 de febrero del año en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

curso; en tal sentido el trámite de institucionalización quedó en firme; es importante indicar que la homologación y la institucionalización tienen procedimientos independientes y se opera ante instancias distintas.

MOVILIDAD ACADÉMICA-

15. Solicitud de aval para participación de eventos internacionales

15.1 LUIS CARLOS GARCIA docente PCLQ Solicitud: (...) *aval* la participación de los estudiantes... dar trámite a las instancias correspondientes para obtener los avales del Consejo Académico y finalmente rectoría (...) de los estudiantes **ANDRES FELIPE BECERRA BUITRAGO** para participar en el evento CASTIC-China Adolescent Science & Tecnology Innovation Contest a desarrollarse del 20 al 26 de julio de 2019 en Macao, República Popular de China, con la presentación de la ponencia "SINTESIS DE FENILACETILENO COMO PRECURSOR DE LA OBTENCIÓN DE 1,2 Y 3- TRIAZONES" estudiante perteneciente al semillero de investigación "Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible" y **JESSICA OLINDA VALERO ROJAS** para participar en el evento EXPOSCIENCIAS ESI 2019 a desarrollarse del 22 al 28 de septiembre de 2019 Abu Dhabi, Emiratos Arabes Unidos, con la presentación de la ponencia "SINTESIS DE FENILACETILENO A PARTIR DE ESTIRENO UN ANÁLISI CON CÁLCULOS AB-INITIO" estudiante perteneciente al semillero de investigación "Química Teórica" **Motivo**: el aval debe ser radicado antes del 15 de marzo ante la RedCOLSI firmado por el señor rector.

RESPUESTA: Aval académico.

INFORMES DE REPRESENTACIONES AL CONSEJO

16 INFORME DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

16.1 el docente César Herreño informa que en reunión de investigaciones se presentaron tres renuncias que serán suplidas por los docentes Nancy Suárez, Carlos Javier Mosquera y Gustavo Giraldo, así mismo se presentó el equipo de apoyo que da el CIDC conformado por Vanesa Palacios, Jazmín Márquez y Camila Trillo, ellas hicieron la presentación de la convocatoria del CIDC, precisando sobre las novedades con respecto a las convocatorias de hace 2 años, ellas estarán en las sedes de posgrados de Aduanilla de Paiba y la Macarena A; adicionalmente informa que de manera unánime todo los grupos de investigación solicitaron al CIDC ampliar el plazo de aval a los productos de investigación, por lo menos hasta el 15 de abril.

Así mismo otro aspecto que surgió de la reunión que se propuso en el comité de investigaciones es establecer unos lineamientos generales para la postulación de distinciones de trabajos de grado Laureadas y Meritorias en función a que hay inconformidades en los proyectos curriculares, aspecto en el que estuvieron de acuerdo los grupos de investigación.



RESPUESTA: Registrado.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo la 1:06 p.m. y en constancia firman:

CECILIA RINCON VERDUGO
 Presidenta Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
Aprobó	Cecilia Rincón Verdugo	Presidenta Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

--